

AVISO DE ELECCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA, y en particular, a los electores del Distritos Metropolitanos de Larkridge núms. 1 y 2 ("Distritos") del Condado de Adams, Colorado.

SE HACE SABER por la presente que se llevará a cabo una elección el 6 de mayo de 2025, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., con respecto a la cuestión de la exención de los límites de los ingresos por impuestos a la propiedad, la elección de ciertos miembros de la junta directiva y cualquier cuestión necesaria para implementar las disposiciones del Artículo X, Sección 20, de la Constitución de Colorado tal como se aplica al Distrito.

La elección se llevará a cabo como una elección por voto por correo, organizada por el Funcionario Electoral Designado, AJ Beckman, a través de Public Alliance LLC, 405 Urban Street, Suite 310, Lakewood, CO 80228, número de teléfono 720-213-6621. El lugar de depósito para los votos por correo y el lugar de votación en persona será en dicha oficina.

No antes del 14 de abril de 2025 y no después del 21 de abril de 2025, el Funcionario Electoral Designado enviará por correo a cada elector registrado activo del Distrito un paquete de voto por correo.

Shell D. Cook y Darrin Keslar candidatos para mandatos que se extienden hasta la segunda elecciones regular.

El lugar de votación en persona estará abierto de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. comenzando no antes de veintidós días antes de la elección, el 14 de abril de 2025, y de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en la fecha de la elección.

SE HACE SABER ADEMÁS que un elector elegible de dicho Distrito para los fines de esta elección es una persona registrada para votar conforme al "Código Uniforme de Elecciones de Colorado de 1992"; y (i) que sea residente del Distrito, o (ii) que, o su cónyuge o pareja de unión civil, sea propietario de bienes raíces o bienes personales gravables dentro del Distrito, ya sea que dicha persona resida o no dentro del Distrito. Una persona que esté obligada a pagar impuestos bajo un contrato para comprar propiedad gravable dentro del Distrito se considerará propietaria de propiedad gravable a efectos de calificar como elector elegible.

SE HACE SABER ADEMÁS que las solicitudes para boletas de votantes ausentes pueden presentarse ante el Funcionario Electoral Designado en la dirección antes mencionada a más tardar al cierre de operaciones el martes inmediatamente anterior a la elección. La devolución de boletas de votantes ausentes y boletas de reemplazo podrá ser recibida por el Funcionario Electoral Designado en la dirección indicada anteriormente, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. a partir del 14 de abril de 2025, hasta el día anterior a la elección, o entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. en la fecha de la elección.

Distritos Metropolitanos de Larkridge núms. 1 y 2

Por: /s/ AJ Beckman Funcionario Electoral Designado

Publicado en: Northglenn Thornton Sentinel Publicado el: 10 de abril de 2025